

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE MASTERGLASS S.A.

En cumplimiento al encargo encomendado por la Junta General de Accionistas de Masterglass S.A., como comisario de la compañía me permito poner a consideración lo siguiente:

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía Masterglass S.A. los mismos que han sido preparados por la administración de la empresa y en consecuencia de su absoluta responsabilidad. Los Estados Financieros revisados de acuerdo a los procedimientos generales recomendados para el efecto demuestran que no presentan ninguna distorsión en relación a sus actividades.

En consecuencia son razonablemente aceptados y elaborados en base a los procedimientos contables de uso general.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la compañía.

Atentamente



Econ. Jessica Ocampo

COMISARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE PUERTO RICO

29 APR 2010

Diego Barros Pontón